

TRAMITE: Verbal Sumario
 TRAMITA: Lodo. Montenegro B.
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 29 Enero del 2002. Las 9h00.- V.TOS.- La demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de ley; dese a la misma trámite verbal sumario. Por debajo juramento se declara desconocer el domicilio del demandado citese a Victor Hugo Guarmán pentuña por medio de la prensa, uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad Quito.- Adjúntase la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- La parte actora comparezca al valor de la tasa judicial correspondiente.- Notifíquese y cítesse.
 f) Dra. Beatriz Suárez.
 Lo que comunico a Ud. para los fines de ley; previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en ésta ciudad de Quito para posteriores notificaciones.
 Alicia Guermón Salazar
 Secretaria
 hay un sello
 t/2021006 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ASEA BROWN BOVERI S.A."

Se comunica al público que la compañía "ASEA BROWN BOVERI S.A.", aumentó su capital en \$255.000,00 dólares, elevó el valor de las acciones y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1209 de 27 MAR. 2002.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 325.000,00) DIVIDIDOS EN TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA".

Distrito Metropolitano de Quito, a 27 MAR. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

R. DEL E.
 JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 EXTRACTO

Citación Judicial a: ENMA JOVITA VIERA VASCO
 ACTOR: EDUARDO PATR AREQUIPA NOVILLO
 DEMANDADA: ENMA JOVITA VIERA VASCO
 JUICIO: DIVORCIO No. 79/20
 TRAMITE: VERBAL SUMARIO
 CUANTIA: INDETERMINADA
 JUEZ: DRA. BEATRIZ SUAREZ
 SECRETARIA: ALICIA GUERMON

PROVIDENCIA:
 JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Quito, Febrero 27 del 2002 10h00.- Vistos: La demanda presentada es clara, precisa y reúne los requisitos de ley; en consecuencia, dese a la misma el trámite verbal sumario. Cítesse a la Enma Jovita Viera Vasco, mediante la prensa y en uno de los días de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, conforme dispone el art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Agréguese la documentación presentada. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese.- f) Dr. Amores R. Juez Encargado.